

## **Estructura: Concepto**

Las personas que integran una organización deben dividir las tareas para realizar las diferentes actividades en forma ordenada y eficiente.

La estructura de la organización es el agrupamiento de las distintas unidades en que se subdivide la organización. Para diseñarla se deben tener en cuenta los siguientes criterios:

- que todas las funciones se encuentren cubiertas para cumplir con los objetivos.
- que cada unidad esté en condiciones de cumplir con las funciones asignadas a ella.
- que la asignación de tareas a cada unidad y, dentro de ella, a cada persona busque la eficiencia
- que las tareas homogéneas sean asignadas a la misma unidad, a los efectos de obtener economías por especialización.

### **Por todo esto podemos decir que:**

la estructura de la organización es el conjunto de las unidades en que se divide el trabajo, así como también las relaciones de jerarquía y subordinación entre sus integrantes, que se manifiestan en actividades de supervisión y control.

### **Recordando la definición de Organización como *sistema social* podemos extraer como conclusión que:**

- la organización es un sistema porque es un todo (sistema social) compuesto de partes (los individuos) con características propias que se interrelacionan para alcanzar un objetivo común.
- la organización como sistema es mayor que la simple sumatoria de los individuos que la componen. La cultura que comparten le da entidad propia y, a su vez, esa cultura define y sostiene los objetivos comunes que busca alcanzar.

### **Las organizaciones se estructuran sobre la base de dos divisiones del trabajo:**

- **División horizontal:** es la que se refiere a particionar el trabajo en tareas, por ejemplo ventas, compras, finanzas, etc.
- **División vertical:** es la que se refiere a la división del poder o de las tareas de decisión. Esta estructura se conoce como "pirámide organizacional" cuya representación gráfica es un triángulo dividido en tres. Este modelo es el más

conocido por ser simple y de fácil visualización. Cada una de las partes de éste triángulo se denomina de la siguiente manera:

### **Nivel superior o estratégico.**

Es donde se toman las decisiones políticas que hacen al rumbo que seguirá la organización. Estas son necesarias para alcanzar los objetivos, encontrando en este nivel al directorio, gerente general, comisión directiva etc.

### **Nivel medio o táctico.**

Es donde se asignan las tareas más específicas, en función de las decisiones estratégicas, y se encuentran las gerencias de cada área como por ejemplo producción, comercialización, finanzas etc. Las decisiones que se toman en este nivel afectan a un área específica y es el puente de conexión entre las decisiones del nivel estratégico y el nivel operativo.



### **Nivel inferior u operativo.**

Aquí están las personas que realizan tareas rutinarias y programadas, las decisiones son escasas y la responsabilidad está limitada a su tarea.

## **ESTRUCTURA ORGANICO FUNCIONAL – DEFINICION.-**

La Estructura Orgánica Funcional establece la organización de los niveles jerárquicos de una institución. En ella se definen las funciones que debe cumplir el personal según el lugar que ocupa dentro de la Organización. Esta estructura tiene un carácter permanente.

Los cambios o variantes que se pueden presentar son poco frecuentes

Para la Universidad Nacional de San Luis esta estructura se encuentra reglamentada por la Ord CS N° 7/2013 y su rectificatoria Ord. CS N° 5/2015.

## **ESTRUCTURA DE GESTION – DEFINICION-**

La Estructura de Gestión es el equipo de personas que elige cada autoridad unipersonal para que lo acompañe en su gestión, lo debe aprobar el Consejo Directivo en cada Unidad Administrativa y el Consejo Superior para el caso del Rector.

Cumplen funciones de asistencia al Rector o Decanos, según corresponda, en lo que respecta al cumplimiento de las funciones sustantivas los objetivos de la Universidad en los diferentes campos de acción. Esta estructura es variable, cada nueva gestión se renuevan las autoridades y se modifica, agrega o elimina alguna de las secretarías existentes.

Para la Universidad Nacional de San Luis la estructura de gestión actual, es la Ord. CS. N° 39/2019.

## **FUNCIONES – DEFINICION.**

Son el conjunto de acciones destinadas al cumplimiento de los objetivos y fines principales de la institución. Consiste en la coordinación, dirección, planificación, organización, control y supervisión de los departamentos, divisiones y subdivisiones a su cargo, como así también el asesoramiento a nivel superior. Las mismas son variables conforme la categoría de revista, según lo establecido en el tipificador previsto en el Dcto. N° 366/06.

## **TAREAS – DEFINICION.**

Son el conjunto de actividades que se realizan a diario para lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos.